



## La gestión de los residuos industriales y la RAP: el papel de GENCI con los envases

Desde el 1 de enero de 2025, la gestión de los residuos industriales en España ha entrado en una nueva etapa. La plena aplicación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases supone un cambio estructural en la forma en que las empresas deben abordar su responsabilidad ambiental. Por primera vez, la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) se extiende a todos los envases, incluidos los comerciales e industriales, marcando un hito en la gestión de estos residuos en nuestro país y en el entorno europeo.



**Ainhõa Lizarbe**

Directora de RR. II. y Comunicación de GENCI & SIGAUS

**E**ste nuevo marco normativo impacta prácticamente en todos los sectores de actividad (químico, automoción, agroindustria...) ahora responsables de hacerse cargo de los residuos de los envases empleados para comercializar sus productos de ámbito profesional en el mercado español. Al agotarse la vida útil de garrafas, bidones, GRG/IBC, cajas, palés, film y flejes... éstos pasan a ser residuos cuya trazabilidad y tratamiento tienen que quedar garantizados por la empresa que comercializa el producto envasado.

### **RD 1055/2022: UN MARCO MÁS RIGUROSO PARA EL RESIDUO INDUSTRIAL**

El RD 1055/2022 establece el conjunto de obligaciones de quienes introducen envases en el mercado nacional. Ya desde 2023 comenzaron las primeras: las relativas al Registro de Productores de Producto (esto es, inscripción en el RPP y reporte de los envases puestos en el mercado). A estas obligaciones, desde el inicio de este año, se suman nuevas como las relacionadas con el Diseño y marcado de los envases, la implementación de Sistemas



## *La RAP ya no es exclusiva de los envases del ámbito doméstico: todos los envases del ámbito profesional ya pasan a estar afectados por la Responsabilidad Ampliada del Productor*

de Depósito, Devolución y Retorno (para envases reutilizables) o la aplicación de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) a todos los envases.

La aplicación de la RAP a envases domésticos, comerciales e industriales supone que las empresas que los ponen por primera vez en el mercado deben hacerse cargo de la financiación y gestión de los residuos de dichos envases. Tal y como recoge la norma, las empresas que tienen la consideración de Productor de producto han de hacerlo a través de sistemas que pueden ser individuales (SIRAP) o colectivos (SCRAP). GENCI pertenece a estos últimos y destaca por ser el único con experiencia acreditada en la gestión de la RAP de envases del ámbito profesional.

### **GENCI: UN SCRAP CON TRAYECTORIA CONTRASTADA EN LA GESTIÓN DE ENVASES PROFESIONALES**

GENCI nace en 2021 como respuesta a la ley balear 8/2019, la primera norma en nuestro país en aplicar la RAP a los envases comerciales e industriales, adelantándose así a la norma estatal que llegaría en 2022. Los casi cuatro años de experiencia en Illes Balears han permitido a GENCI obtener un conocimiento técnico único de la gestión de residuos de envases del ámbito profesional, constatando que su operativa es análoga a la de cualquier otro residuo industrial y no a la del residuo de envase doméstico.

Si bien es cierto que GENCI surge para dar soporte a las empresas adheridas a SIGAUS (el sistema referente en España en la gestión de los aceites industriales usados, operativo desde hace más de 18 años) que se vieron afectadas por la norma balear, pronto amplía su ámbito de actuación, convirtiéndose en un sistema multisectorial y multienvase, donde tienen cabida todos los envases del ámbito comercial e industrial (independientemente de su naturaleza, formato, material o vida útil), y de cualquier sector de actividad.

La experiencia en la aplicación de la RAP del ámbito industrial (tanto desde SIGAUS como desde GENCI) y su profundo conocimiento de la operativa de gestión,

convierten a GENCI en un actor clave para aquellas empresas que desean abordar sus nuevas obligaciones con plenas garantías legales, medioambientales y reputacionales.

### **GENCI, TECNOLOGÍA APLICADA A LA TRAZABILIDAD DEL RESIDUO INDUSTRIAL**

Uno de los pilares del modelo de GENCI es su fuerte apuesta por la tecnología. La plataforma tecnológica desarrollada por este SCRAP permite a las empresas adheridas declarar los envases que ponen en el mercado nacional de una manera muy ágil y sencilla. Por su parte, los Gestores también registran en dicha plataforma las operaciones de recogida, transporte y tratamiento realizadas. Todo ello, bajo las premisas de privacidad y confidencialidad de los datos.

La trazabilidad de la gestión queda reflejada en el Observatorio de Residuos de Envases Comerciales e Industriales, una herramienta interactiva en la que se pueden ver los tipos de establecimientos generadores de estos residuos o más detalles sobre las operaciones de recogida. Actualmente, el Observatorio muestra datos de Illes Balears, pues es donde la RAP ya lleva años aplicándose y no será hasta el próximo año cuando refiera el resultado de la gestión en toda España.



GENCI no confía en la tecnología únicamente para trazar los residuos, sino también para desarrollar herramientas al servicio de los Productores de producto (disponibles en la web [www.genci.es](http://www.genci.es)). Hablamos del Buscador RPP (con el que pueden verificar si las empresas están inscritas en el RPP), la Calculadora GENCI (que permite estimar, sin compromiso, cuál sería la aportación económica al SCRAP), o AmalA (un asistente inteligente que resuelve dudas sobre la normativa o sobre el propio SCRAP).

### **RD 1055/2022: UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR**

El Real Decreto 1055/2022 representa una oportunidad clave para avanzar hacia un modelo de economía circu-



*Cumplir con la RAP no es solo una obligación legal, es una oportunidad estratégica para reforzar la sostenibilidad y la competitividad empresarial*

lar más sólido, especialmente en lo que respecta a los envases industriales y comerciales. La aplicación de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) a todos los envases trasciende el mero cumplimiento normativo: se presenta como un catalizador para transformar y actualizar la gestión de residuos en el entorno empresarial.

Una gestión adecuada de los residuos industriales contribuye no solo a preservar el medioambiente, sino también a fortalecer la imagen corporativa y la capacidad de

adaptación ante un contexto regulatorio y social en plena transformación. En un escenario donde la transición ecológica se ha convertido en una prioridad, actuar con responsabilidad es clave para asegurar el futuro empresarial. Y, para ello, contar con el respaldo de un sistema colectivo como GENCI, es esencial.

GENCI facilita el cumplimiento de estas obligaciones de forma eficiente y profesional, permitiendo a las empresas delegar la gestión de residuos de envases en un equipo experto en la aplicación de la RAP. 🌈

*GENCI aporta a las empresas una solución colectiva, trazable y digitalizada para cumplir con la nueva normativa de residuos de envases*

